

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **042**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2002-00927	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	EDGAR LLANOS LIBREROS	Auto pone en conocimiento	DEJASE sin efectos los autos Nos. 3325 del 06 de junio de 2019 y 1251 del 19 de abril de 2021, visibles a folios 116 y 125 del cdno.	Jun 8 2021	126	1
001-2003-00108	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL KUMANDAY P.H	LILIAN SOLORIZANO MERA	Agreguese a autos	AGREGASE para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, la manifestación que hace la apoderada judicial de la parte demandante, de los abonos que ha realizado la parte ejecutada, escrito radicado el 20 de mayo de 2021	Jun 8 2021	101	
001-2009-00866	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON ALEJANDRO MARIN DAVILA	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor JOHN ALEJANDRO MARÍN DÁVILA,	Jun 8 2021	101	
001-2010-00467	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OCTAVIO VIVAS POMELO	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor OCTAVIO VIVAS POMELO,	Jun 8 2021	101	
002-2009-00460	Ejecutivo Singular	UBERTH DE JESUS CARDENAS	JAIME CASTRO	Auto resuelve solicitud	ORDÉNASE ala SECRETARÍA remitir al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI-SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO, el oficio No. 01-0367 del 01 de marzo de 2021, visible en la página 392 del índice electrónico del expediente	Jun 8 2021	397	
002-2010-00886	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD IMPORT DEPORT S.A.	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto	Jun 8 2021	101	

					financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, sociedad IMPORT DEPORT S.A.		
003-2011-00820	Ejecutivo Singular	MARIA ESPERANZA CHICAIZA	ADA CIELO CARRILLO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento	NFÓRMASELE a la parte interesada, que revisado el plenario, se observa que el proceso radicado bajo el No. 003-2011-00820, demandante: María Esperanza Chicaiza Viveros, demandado: Ada Cielo Carrillo Sánchez, se encuentra activo; y la última actuación procesal data del 3 de diciembre de 2018 –fl. 117 del cdno. 1 del expediente-.	Jun 8 2021	101
004-2009-00476	Ejecutivo Singular	LEASING DE OCCIDENTE S.A	ALEXANDER BELTRAN GUERREO	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de los demandados, sociedad COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DEL VALLE LTDA. "CONSTRUVALLE –CCV BUILDERS LTDA.	Jun 8 2021	101
005-2012-00677	Ejecutivo Singular	FUNDACION WWB COLOMBIA	CLAUDIA PATRICIA ATENCIO	Agreguese a autos	GLÓSESE y PÓNESE en conocimiento de las partes para lo pertinente, devolución del oficio 01-0403 de la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	Jun 8 2021	193
005-2019-00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	RICARDO LARRAHONDO MINA	Auto pone en conocimiento	ORDÉNASE en consecuencia de lo anterior, a la parte actora, COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO, que en el término de diez días (10) hábiles contados desde la ejecutoria de la presente providencia, REINTEGRE los depósitos judiciales que por la suma de \$5.863.000.oo M/Cte.	Jun 8 2021	141
006-2010-00627	Ejecutivo Singular	NEW CREDIT SAS	ISABEL ADRIANA MORALES MARMOLEJO	Auto resuelve solicitud	ORDENASE en consecuenciaa la SECRETARIA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI, que se agende CITA con la finalidad de que se revise el expediente, y se envíe al correo electrónico doctorbarcenass@hotmail.com, la información de la misma.	Jun 8 2021	103
006-2016-00364	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	YULI ANDREA RINCON QUIROGA	Auto decide sobre cesión o subrogación	CÉPTESE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra FINESA S.A., a favor de ROMULO DANIEL ORTIZ PEÑA.	Jun 8 2021	201
007-2018-00701	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	NANCY VIAFARA ROMERO	Auto resuelve solicitud	ORDÉNASE a la SECRETARÍA, enviar nuevamente al correo electrónico de la apoderada	Jun 8 2021	277

					judicial:xiomaralesmesabogada@gmail.com, la información respecto a las órdenes de pago de los títulos ordenados por el Despacho.			
008-2019-00123	Ejecutivo Singular	RICHARD ANDRES SANCHEZ ORTIZ	YIFER STEVEN HERNANDEZ GALLEG0	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTÍENESE el Despacho de hacer entrega de títulos, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Jun 8 2021	51	
010-2002-00519	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO CLINICA DE OCCIDENTE	HEREDEROS JUAN CARLOS QUINTANA	Auto ordena correr traslado	CÓRRESE traslado a las partes del avalúo presentado por el auxiliar de la justicia designado por el Despacho, para que si es del caso, soliciten únicamente su aclaración o corrección por errores en los que se haya podido incurrir.	Jun 8 2021	558	
010-2013-00888	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA FAMILIAR SU COOPERATIVA COMFAC00P	LAURA ASCENSION PERDOMO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	CORRÍJASE la parte considerativa del auto No. 1532 del 3 de mayo de 2021, pues el valor correcto de los intereses aprobados es de \$1.009.803.00 M/Cte.	Jun 8 2021	117	
010-2016-00603	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A. BANCOOMEVA	CATHERINE AGUIRRE ARANGO	Agreguese a autos	GLÓSESE y PÓNESE en conocimiento de las partes, para lo pertinente, comunicación allegada del BANCO CAJA SOCIAL	Jun 8 2021	140	
012-2007-00510	Ejecutivo con Título Hipotecario	NURY TINOCO	ISAAC ANTONIO SALAZAR	Auto requiere	PREVIO a impartir el trámite solicitado, de comisionar al Juez Civil Municipal de Cali (R) para que lleve a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-454054, REQUIÉRASE a la parte actora para que allegue al Despacho, constancia de retiro del despacho comisorio No. 094 del 29 de mayo de 2018, que fue radicado en la Alcaldía de Cali-Secretaría de Seguridad y Justicia, el 18 de diciembre de 2018.	Jun 8 2021	107	
013-2009-00582	Ejecutivo Singular	INVERSIONES CENTER LTDA	LUIS JAIME ROJAS SANCHEZ	Auto ordena correr traslado	traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante	Jun 8 2021	105	
016-2010-00202	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY GOMEZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor HENRY GÓMEZ GÓMEZ	Jun 8 2021	103	
016-2016-00091	Ejecutivo Singular	JAIME POLANCO TELLO	GEOVANNY GOMEZ GALLEG0	Auto ordena oficiar	OFÍCIESE al JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL, indicándole que existen Costas aprobadas por \$1.003.800.00 M/cte., (fl. 30 C-1); Liquidación de crédito aprobada al 10/08/2016, por \$13.211.207,06.00 M/cte.,	Jun 8 2021	74	

					(fl. 36 C-1);que por auto No. 5724 del 21 de junio de 2019 (fl.42 C-1)		
016-2018-00481	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FELIPE ALUMA JARAMILLO	Auto decide sobre audiencia o diligencia	SEÑÁLASE como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-912658, ubicado en la avenida 10 oeste 10 C oeste – 15 Conjunto Residencial Senderos del Aguacatal, Apartamento 802, avaluado en la suma de \$98.164.500.oo. M/Cte.; el trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (08:00 A.M.).	Jun 8 2021	127
018-2018-00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A. - BCSC	CRISTINA MANCILLA	Auto decide sobre audiencia o diligencia	NIÉGASE la solicitud de fijación de fecha de remate, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. OFICIESE al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL, SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO, a fin de que, a costa de la parte interesada, se expida Certificado Catastral del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 370-501974, de propiedad de la demandada CRISTINA MANCILLA, identificada con C.C. No. 31.850.907	Jun 8 2021	340
019-2009-01235	Ejecutivo Singular	JESUS HERNAN LEON PEREZ	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A.- PIJAO S.A.	Auto ordena oficiar	OFICIAR al JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE CALI, solicitando el “oficio de remanentes No. 0711 del 13 de abril de 2021”, al que hace referencia en el oficio No. 1027 del 27 de abril de 2021.	Jun 8 2021	433
020-2006-00676	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID MARIN APONTE	ALBA NORY GOMEZ	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada del AVALÚO catastral del bien inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-269973 embargado y secuestrado en este asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso, por la suma de \$25.591.500.oo M/Cte.	Jun 8 2021	241
022-2007-01310	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A..	DIEGO FELIPE GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, DIDAR EAT EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	Jun 2 2021	101
026-2011-00814	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A., CESIONARIA REINTEGRA S. A.S.	MOISES HERNANDEZ MERCADO	Auto ordena oficiar	FICIESE a la E.P.S. MEDIMÁS, a fin de que brinde información si el aquí demandado,	Jun 8 2021	102

					señor MOISÉS HERNÁNDEZ MERCADO,		
027-2017-00903	Ejecutivo Singular	LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SERVICIO NACIONAL DE CREDITO COMCREDITO	LUZ DARY VIVIEROS PERLAZA	Auto ordena correr traslado	ORDÉNASE a la SECRETARÍA, correr traslado del recurso de reposición, por el termino de tres (3) días. Una vez surtido en mismo, REGRÉSESE el expediente a Despacho para lo pertinente.	Jun 8 2021	130
030-2012-00515	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI COOBOLARQUI	ONESIMO SCARPETTA VALVERDE	Auto ordena pago de Titulos J.	ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 2 depósitos judiciales por valor total de \$1.512.606.00 M/Cte., a favor de la parte demandante COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI "COOBOLARQUI	Jun 8 2021	219
030-2018-00087	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	JOSE HENRY LEON	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTÉSE a lo resuelto en aauto No.1549 del 3 de mayo de 2021.	Jun 8 2021	102
032-2016-00449	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	MARYURI MORENO RODALLEGA	Auto suspende proceso	SUSPÉNDASE el proceso a solicitud del CENTRO DE CONCILIACIÓN ASOPROPAZ, de conformidad con lo previsto en los artículos 545 y 548 de la Ley 1564 de 2012.	Jun 8 2021	122

Número de Registros: 31

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 10 de junio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario